



PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión Organizadora

SEGE

Secretaría General

RESOLUCIÓN C.O. N° 039-2014-UNAM

00876

Moquegua, 04 de febrero del 2014

VISTO:

Informe N° 001-2014/CEID/ILO/UNAM de fecha 06 de enero de 2014; Informe N° 339-2014-OAL-UNAM de fecha 03 de enero de 2014; Carta N° 002-2014/CCTICS-MN de fecha 14 de enero de 2014; Informe N° 026-2014-El Plan de Trabajo 2014 de la Oficina de Investigación; Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 04.02.2014, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Informe N° 339-2014-OAL-UNAM de fecha 03 de enero de 2014, el Asesor Legal de la Universidad requiere los servicios de una secretaria a efecto de que proceda a desarrollar dicha función en la Oficina de Asesoría Legal de esta Casa de estudios, en razón de que la Sra. Rocio Zenteno Leiva (anterior secretaria), dejó de laborar el día 31 de diciembre del pasado año 2013. Adjunta el file personal de la Srta. YUVELA MILAGROS FIGUEROA SALAZAR para prestar servicios en esta dependencia.

Que, de igual manera con Informe N° 001-2014/CEID/ILO/UNAM de fecha 06 de enero de 2014, el Ing. Rodolfo Rafael Sánchez Valencia- Director del Centro de Idiomas Sede Ilo-UNAM, hace conocer la propuesta de un nuevo personal encargada de la labor administrativa como Secretaria de esta oficina, la que se encuentra bajo mi responsabilidad, tratándose de la srta. GISELA LADY RODRIGUEZ CRUZ, para dicho efecto adjunto su currículo vitae. Solicito su contratación en vías de regularización, mediante Resolución, por el periodo del 06 de enero al 06 de abril del 2014.

Que, asimismo, con carta N° 002-2014/CCTICS-MN de fecha 14 de enero de 2014, el Ing. Mario Roger Cotacallapa Sucapuca- Director CCTICS-MN-UNAM, manifiesta que teniendo conocimiento de integrar la comisión Central de Admisión y el Centro de Capacitación en TICs, es necesario y urgente la necesidad de personal de apoyo administrativo, en ese sentido eleva la propuesta ante la Presidenta de la Comisión Organizadora a fin de tomar acciones y es como sigue:

- COAGUILA GONZA MARITZA TICS
- ELIZABETH PACHACUTE TICONA ADMISIÓN

Que, mediante Informe N° 026-2014-OPD/UNAM de fecha 29 de enero de 2014, el Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo remite Certificación Presupuestal por la modalidad de contrato de Locación de Servicios del mes de enero a marzo de 2014 de los 4 locadores de servicio anteriormente mencionados.

Que, estando a los precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, y de conformidad a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 04 de febrero del 2014;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la contratación del siguiente personal por locación de servicio del mes de enero a marzo 2014, tal como se detalla:

DESCRIPCION	META	ESPECIFICA	RUBRO	Monto Mensual	F.INICIO	F. CESE
Yuvela Milagros Figueroa Salazar	018	23271199	00	1,000.00	09/01/14	28/02/14
Gisela Lady Rodriguez Cruz	025	23271199	09	900.00	06/01/14	31/03/14
Milkgros Maribel Conguila Gonza	026	23271199	09	900.00	15/01/14	31/03/14
Elizabeth Zaida Pachacutec Ticona	018	23271199	00	900.00	15/01/14	31/03/14

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER se remita la presente Resolución a Vicepresidencia Administrativa y demás dependencias correspondientes, con las formalidades de Ley para su conocimiento y fines pertinentes.

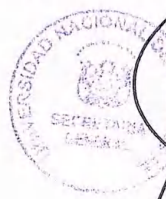
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:
Presidencia
VIPAC
VIPAD
Logística
Interesados
Archivo (02)



UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA

DRA. BENITA MARITZA CHOQUE QUISPE
PRESIDENTA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Msc. Alcides Nicanor Sanchez Parra
SECRETARIO GENERAL